



Rendición ^{de} cuentas 2025





**Rendición
Cuentas 2025**



**Superintendencia
de Sociedades**

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Superintendencia de Sociedades



Índice

Contenido

1. INFORMACION GENERAL	4
1.1. Objetivo	4
1.1.1. Objetivos Específicos	4
1.2. Responsables	4
1.3. Alcance	4
1.4. Abreviaciones	4
1.5. Normatividad	5
2. GENERALIDADES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	5
2.1. ¿Qué es la Rendición de Cuentas?	5
2.2. Etapas de la Rendición de Cuentas	5
2.3. ¿A quién va dirigida la Estrategia de Rendición de Cuentas?	6
3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	6
3.1. Divulgación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	8
3.2. Evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas	8
3.3. Cronograma de actividades para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas:	8
4. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
12	



1. INFORMACION GENERAL

1.1. Objetivo

Desarrollar el ejercicio de control social y de participación ciudadana en la gestión pública, con el fin de rendir cuentas, informar, dialogar y dar respuesta clara a las peticiones y necesidades de los grupos de valor de la Entidad, sobre la gestión realizada, los resultados del plan estratégico institucional que busca la mejora continua y el perfeccionamiento de la oferta y los servicios en función de las necesidades de la ciudadanía.

1.1.1. Objetivos Específicos

- Convocar a los diferentes grupos de valor a fin de informar la gestión de la Entidad en la vigencia.
- Facilitar el acceso a la información de la Entidad a los grupos valor, garantizando calidad, oportunidad y transparencia.
- Garantizar el derecho de la ciudadanía a pedir cuentas en el ejercicio del control social de la gestión pública.
- Generar espacios de diálogo enfocados en reconocer las necesidades y expectativas de la ciudadanía para incorporar estos aportes en la toma de decisiones de la Entidad.
- Asegurar la presentación oportuna de los resultados asociados la gestión de la entidad, de manera que la ciudadanía conozca de manera amplia y con un lenguaje claro y comprensible, su campo de acción como generador de desarrollo a nivel nacional.

1.2. Responsables

La responsabilidad y el liderazgo del proceso de rendición de cuentas están en cabeza del Superintendente de Sociedades, quien delegó al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para que coordine con todas las áreas el proceso de rendición de cuentas y garantice el buen desarrollo de la estrategia.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informará a las áreas misionales y de apoyo de la entidad, para que se designe una persona de enlace que atienda las directrices y requerimientos formulados en la presente estrategia de rendición de cuentas, quienes será el equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

1.3. Alcance

La estrategia de Rendición de Cuentas de la Entidad se desarrollará de forma permanente durante la vigencia 2025, será responsabilidad de todos los directivos y servidores de la Entidad su ejecución, monitoreo y evaluación.

1.4. Abreviaciones

- RdC: Rendición de Cuentas
- REC: Relación Estado Ciudadano
- DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública
- MURC: Manual Único de Rendición de Cuentas



1.5. Normatividad

- Ley 152 de 1994 Establecer los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
- Ley 1474 de 2011 Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción.
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- Ley 1757 de 2015 Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática.
- Documento CONPES 3654 del 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva.
- Decreto 230 de 2021 Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
- Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC Lineamientos metodológicos para el desarrollo de las estrategias de Rendición de Cuentas - RdC. Versión 2 DAFP

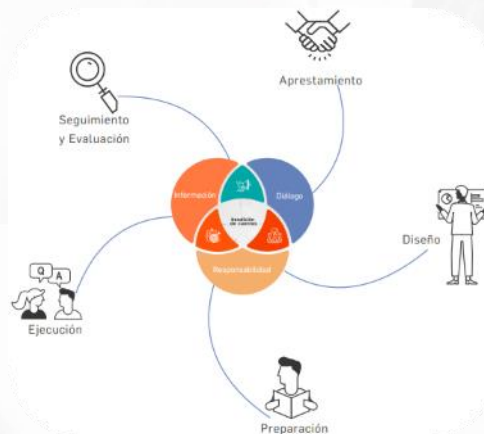
2. GENERALIDADES DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

2.1. ¿Qué es la Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas es un proceso mediante el cual las entidades públicas informan, dialogan y dan respuesta transparente, clara, precisa y eficaz a las peticiones y necesidades de sus grupos de valor, respecto a los resultados de la gestión adelantada, en los espacios de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía, con el fin de garantizar el ejercicio del control social.

2.2. Etapas de la Rendición de Cuentas

El proceso de rendición de cuentas consta de 5 etapas para su implementación las cuales se visualizan en la siguiente imagen:



Fuente: Función Pública, 2017.

Aprestamiento: comprende las actividades de identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder.

Diseño: comprende el diseño de las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas, cual incluye el diseño de la estrategia.



Preparación: comprende las actividades de generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

Ejecución: es la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas en la cual se desarrollan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Seguimiento y evaluación: etapa en donde inicia y finaliza el proceso de rendición de cuentas con el autodiagnóstico que permite establecer el cumplimiento de la estrategia, las brechas que se encuentran para alcanzar el puntaje máximo del mismo.

2.3. ¿A quién va dirigida la Estrategia de Rendición de Cuentas?

El principio de responsabilidad social establece la necesidad de que las Instituciones del Estado tengan un mejor conocimiento de los usuarios con quienes se relacionan e interactúan permanentemente, en términos de la relación con el cumplimiento de las funciones de la Entidad. La encuesta de selección de temas nos permite identificar los grupos de valor, dentro de los cuales pueden encontrarse los siguientes:

- Agremiaciones
- Cámaras de Comercio
- Ciudadanos que cumplen funciones públicas (Auxiliares de la Justicia)
- Medios de comunicación
- Servidores públicos de la Superintendencia de Sociedades
- Sociedades supervisadas

Una vez se cierre la Encuestas a aplicar en el ejercicio de Rendición de Cuentas, se podrá identificar los grupos de valor que participaron en el desarrollo e implementación de la Estrategia RdC.

3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para iniciar la elaboración de la estrategia, la Entidad emplea la metodología definida en el manual único de rendición de cuentas - MURC- versión 2, para la rama ejecutiva del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual presenta los lineamientos que las entidades del Estado deben adelantar en los procesos de rendición de cuentas.

En el marco de las acciones para el fortalecimiento institucional, la pedagogía, el relacionamiento interinstitucional, la Promoción de Empresas en Reactivación Económica, así como dar a conocer las buenas prácticas empresariales, la Superintendencia de Sociedades, pretende promover espacios de diálogo y facilitar la interacción con los usuarios y grupos de interés, mediante la realización de mesas de trabajo Ferias Empresariales, Reuniones entre otras.

El 28 de noviembre de 2025, será llevada a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas en la cual serán presentados de forma integral los resultados de la gestión institucional como reflejo del compromiso de una supervisión que educa, promueve la formalidad empresarial y aporta a la reactivación económica y a la construcción de paz en los territorios.



El primer paso para realizar la estrategia es definir el equipo de la Rendición de Cuentas, que participará y liderará la implementación de la misma. El equipo está conformado por Equipo Estratégico del cual hace parte el Superintendente de Sociedades y a quien él delegue y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación. Y el Equipo Táctico del cual participan, el Grupo de Comunicaciones, el Grupo de Relación Estado Ciudadano, y dependiendo de la etapa las direcciones Administrativas, Financiera, Talento Humano, y demás dependencias de la Entidad.

Áreas que integran la implementación de la Rendición de Cuentas

ÁREA	PERSONA RESPONSABLE
Oficina Asesora de Planeación	Lucy Margarita Osorio Mastrodoménico
Despacho del Superintendente	Rodrigo Lupercio Riaño Pineda y Mayra Alejandra Jiménez Vega Asesores del Despacho
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ricardo Fernelix Ríos Rosales
Grupo de Relación Estado Ciudadano	Natalia Malaver Rojas
Directora Administrativa	Maria Eugenia Salinas Garcia
Dirección de Talento Humano	Eliana Patricia Ardila Sánchez

Equipo de Trabajo Táctico

- **Ofician Asesora de Planeación:** Lidera la Estrategia de Rendición de Cuentas. (Lucy Margarita Osorio Mastrodoménico Jefe OAP)
- **Despacho del Superintendente:** - Asesor del Despacho – (Rodrigo Lupercio Riaño Pineda - Asesor del Despacho)
- **Grupo de Comunicaciones:** Lidera la Estrategia de Comunicaciones de la Rendición de Cuentas y logística del evento. (Mayra Alejandra Jiménez Vega – Asesora del Despacho)
- **Grupo de Relación Estado Ciudadano:** Desarrolla e implementación los espacios de diálogo y los lineamientos de la Política de Participación Ciudadano y Servicio al Ciudadano. (Natalia Malaver Rojas - Coordinadora)

Una vez definido el equipo de trabajo de la Rendición de Cuentas se procede a realizar el autodiagnóstico de Rendición de Cuentas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión que se encuentre vigente. Con esta información y los resultados obtenidos se establece el nivel (inicial, consolidación, perfeccionamiento) en el que la Entidad se encuentra actualmente.

Para el adecuado desarrollo y control del ejercicio de rendición de cuentas, la Entidad desarrollará diferentes actividades que vinculen los 3 elementos (información, diálogo y responsabilidad) y las 5 etapas definidas en el MURC: el aprestamiento, el diseño, la preparación/capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación.

Estos elementos y etapas se desarrollan internamente a través de un cronograma de trabajo que determina las actividades, fechas y responsables de su ejecución. El cronograma de trabajo será puesto a conocimiento de la ciudadanía.



3.1. Divulgación de la Estrategia de Rendición de Cuentas

La entidad en su página web, tiene dispuesto un micrositio para que la ciudadanía pueda consultar la información relacionada con la rendición de cuentas de la Entidad para cada vigencia, la URL es:

<https://www.supersociedades.gov.co/web/guest/rendicion-cuentas>.

En este sitio se puede visualizar toda la información relacionada con la estrategia, los eventos programados, el cronograma de rendición de cuentas, el informe de gestión del periodo que se rinde cuenta, la encuesta de selección de temas, el formato para realizar preguntas, y demás publicaciones relacionadas con el tema.

La ciudadanía será invitada a participar y aportar ideas y sugerencias, a través de las redes sociales, sobre los temas que desean se traten en los eventos de rendición de cuentas y sobre explicaciones del informe de gestión que presenta la Entidad.

Con el fin de incentivar la participación ciudadana en los eventos de rendición de cuentas programados, se realizará la convocatoria por los diferentes medios y canales de comunicación con los que cuenta la entidad.

La Entidad habilitará un correo electrónico donde la ciudadanía puede interactuar en lo relacionado con el proceso de rendición de cuentas, la dirección electrónica con que se cuenta: **rendiciondecuentas2025@supersociedades.gov.co**, cuya finalidad son temas relacionados con la Rendición de Cuentas únicamente.

3.2. Evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas.

En esta etapa, la Entidad ha definido para la vigencia 2025 varias actividades donde se resaltan las siguientes:

- Elaborar los planes de mejoramiento de la estrategia de rendición de cuentas teniendo en cuenta los resultados obtenidos en FURAG, Índice de transparencia y evaluación de rendición de cuentas efectuada por la Oficina Control Interno.
- Presentación de avances del cronograma de trabajo por parte de la Oficina Asesora de Planeación al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Informe de evaluación a la estrategia por parte de la Oficina de Control Interno y presentación de la misma al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
- Aplicación de encuestas para la medición de satisfacción de los usuarios participantes en los eventos programados.

3.3. Cronograma de actividades para desarrollar la estrategia de rendición de cuentas:

A continuación, se describe las actividades definidas en el cronograma de trabajo a implementar en el desarrollo de la estrategia de rendición de cuentas, durante la vigencia 2025:



Etapa	No.	Actividades	Producto	Meta	Responsable	Fecha programada	Fecha cierre
APRESTAMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1.1.	Refrendar la conformación del equipo de trabajo para coordinar el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Acta de Conformación del Equipo de Trabajo	1	Oficina Asesora de Planeación	1/07/2025	30/07/2025
	1.2	Elaborar el autodiagnóstico del estado actual de la Estrategia para la audiencia pública de rendición de cuentas 2024.	Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas	1	Oficina Asesora de Planeación	1/07/2025	30/07/2025
	1.3	Campaña de sensibilización y expectativa sobre la Rendición de Cuentas vigencia 2025.	Mailing	1	Grupo de Comunicaciones	1/08/2025	28/11/2025
DISEÑO ESTRATEGIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2.1.	Diseñar y aplicar la encuesta de selección de temas para la audiencia pública de rendición de cuentas 2025, con la ciudadanía que incluya los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar. Incluir en los temas: "Rendición de cuentas sobre implementación del acuerdo de paz" Caracterizar los grupos de valor: -Pueblos y comunidades étnicas -Población LGBTIQ+ -Población con discapacidad -Firmantes de paz -Campesinos -Grupos etéreos -Veedurías ciudadanas y grupos de control social -Organizaciones de la sociedad civil	Encuesta aplicada	1	Oficina Asesora de Planeación	28/07/2025	15/08/2025
	2.2	Elaborar y publicar en la página web (Botón Participa) la estrategia para la audiencia pública de rendición de cuentas 2025 que incluye la estrategia de comunicaciones.	Documento publicado	1	Grupo de Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	15/07/2025	30/08/2025
	2.3	Elaborar y socializar plan de comunicaciones para la audiencia pública de rendición de cuentas 2025.	Documento estrategia	1	Grupo comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	30/07/2025	28/11/2025
	2.4	Adelantar la contratación del operador que se requiere para adelantar la audiencia pública.	Contrato Suscrito	1	Grupo de Comunicaciones	1/07/2025	30/09/2025
PREPARACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3.1	Solicitar a la DTIC la activación del Correo Electrónico Institucional para la Rendición de Cuentas 2025.	Correo Habilitado	1	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	16/07/2025	16/07/2025
	3.2	Incluir la socialización y preparación de la Rendición de cuentas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2025 del tercer trimestre	Acta Comité IDG	1	Oficina Asesora de Planeación	1/10/2025	30/10/2025



Etapa	No.	Actividades	Producto	Meta	Responsable	Fecha programada	Fecha cierre
	3.3	Solicitud de la información de acuerdo con el componente de diálogo, siguiendo los lineamientos del procedimiento de rendición de cuentas. Corte de la Información 01 de enero de 2025 al 30 de Septiembre de 2025.	Correos electrónicos con solicitud de elaboración del Informe de Gestión de Rendición de cuentas y con lineamientos sobre su presentación.	1	Oficina Asesora de Planeación	1/09/2025	5/09/2025
	3.4	Entrega de información por parte de las dependencias	Correos electrónicos con la información para la consolidación del Informe de Gestión de Rendición de cuentas	100 %	Todas las dependencias	30/09/2025	5/10/2025
	3.5	Recepción, consolidación y ajuste de la información para la elaboración del Informe de rendición de cuentas de acuerdo con lo establecido en el manual de imagen corporativa y el manual único de rendición de cuentas.	Informe de Gestión de Rendición de Cuentas elaborado	1	Oficina Asesora de Planeación	05/10//2025	17/10/2025
	3.6	Remitir al Grupo de comunicaciones informe consolidado para diagramar	Informe de Gestión de Rendición de Cuentas diagramado	1	Grupo de Comunicaciones	17/10/2024	24/10/2025
	3.7	Revisar y aprobar el Informe Consolidado de la Rendición de Cuentas de la Entidad vigencia 2025	Informe de Gestión de Rendición de Cuentas elaborado	1	Despacho del Superintendente	24/10/2025	31/10/2025
	3.8	Elaborar la presentación con Lenguaje Claro para la Audiencia de Rendición de cuentas, con los insumos de las diferentes áreas.	Presentación elaborada.	1	Grupo de Comunicaciones	24/10/2025	2/11/2025
	3.9	Convocar la rendición de cuentas por diferentes medios (afiches, periódico, radio, página web, redes sociales, entre otros)	Medios utilizados para la convocatoria de rendición de cuentas (periódico, radio, televisión, página web, redes sociales)	4	Grupo de Comunicaciones	1/11/2025	28/11/2025
	3.10	Publicar en los diversos medios habilitados, la información de la audiencia pública de rendición de cuentas 2025.	Informe, presentación y video publicados en página web	3	Grupo de Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	1/11/2025	28/11/2025
	3.11	Capacitar al Equipo de trabajo y a los grupos de valor de la Superintendencia de Sociedades sobre el proceso de Rendición de Cuentas	Capacitación realizada / Video	1	Grupo de Relación Estado – Ciudadano / Grupo de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación	1/09/2025	30/09/2025
EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	4.1	Promoción de Empresas en Reactivación Económica (Espinal -Tolima)	Evento	1	Despacho del Superintendente	21/03/2025	21/03/2025
	4.2	Promoción Empresas Reactivación Económica (Inírida - Guainía)	Evento	1	Despacho del Superintendente	3/04/2025	4/04/2025



Etapa	No.	Actividades	Producto	Meta	Responsable	Fecha programada	Fecha cierre	
	4.3	Promoción Empresas Reactivación Económica (Leticia - Amazonas)	Evento	1	Despacho del Superintendente	8/05/2025	9/05/2025	
	4.4	Promoción Empresas Reactivación Económica (Guaitarilla - Nariño)	Evento	1	Despacho del Superintendente	17/05/2025	18/05/2025	
	4.5	Promoción Empresas Reactivación Económica (Cisneros - Nordeste Antioquia)	Evento	1	Despacho del Superintendente	15/06/2025	16/06/2025	
	4.6	Promoción Empresas Reactivación Económica (Istmina - Chocó)	Evento	1	Despacho del Superintendente	14/08/2025	15/08/2025	
	4.7	Promoción Empresas Reactivación Económica (Ipiales - Nariño)	Evento	1	Despacho del Superintendente	22/08/2025	23/08/2025	
	4.8	Realización y difusión de la audiencia de rendición de cuentas de manera presencial y/o vía streaming según la directriz impartida.	Audiencia realizada y difundida	1	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones / Grupo de Comunicaciones	28/11/2025	28/11/2025	
	4.9	Participar en eventos de promoción de oferta institucional de trámites y servicios.	Informe de evento	1	Grupo de Relación Estado - Ciudadano	1/07/2025	31/12/2025	
	4.10	Publicación del informe de participación ciudadana durante la vigencia.	Informe de participación ciudadano publicado en la página web de la Entidad	2	Grupo de Relación Estado - Ciudadano	1/11/2025	30/12/2025	
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5.1	Elaborar el plan de mejoramiento de la estrategia de rendición de cuentas 2025 teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de rendición de cuentas efectuada por la Oficina Control Interno	Plan de Mejoramiento Rendición de Cuentas	1	Oficina Asesora de Planeación	1/01/2026	28/02/2026
		5.2	Practicar la encuesta de evaluación de la audiencia pública.	Base de datos	1	Oficina de Control Interno	28/11/2025	15/12/2025
5.3		Elaborar el informe de evaluación sobre las encuestas recibidas en desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas	Informe audiencia rendición de cuentas	1	Oficina de Control Interno	28/11/2025	20/12/2025	
5.4		Elaboración y publicación del Informe Final de la evaluación de Rendición de Cuentas. (Tener en cuenta Divulgación de los planes de mejora y acciones adelantadas para su cumplimiento ante los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.	Informe Final Publicado	1	Grupo de Comunicaciones / Oficina Asesora de Planeación	28/11/2025	31/12/2025	



Etapa	No.	Actividades	Producto	Meta	Responsable	Fecha programada	Fecha cierre
	5.5	Presentar los resultados de rendición de cuentas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y las posibles mejoras al modelo de operación por procesos a partir de resultados de los espacios de participación y rendición de cuentas con ciudadanos.	Documento con mejoras al modelos de operación de la Entidad	1	Equipo Líder de Rendición de Cuentas	2/01/2026	30/01/2026

4. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Finalmente, la Entidad define la Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas, la cual lidera el Grupo de Comunicaciones en conjunto con el Despacho del Superintendente de Sociedades y se describe en el documento anexo a este documento.

ANEXOS Y REGISTROS

1. Cronograma de Actividades
2. Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Identificación de los cambios	Responsable
001	31/10/2024	30/09/2025	Elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación



Superintendencia de Sociedades



Línea de atención al usuario

018000 114319

PBX

601- 324 5777- 220 1000

Centro de fax

601-220 1000, opción 2 / 601-324 5000

Avenida El Dorado No. 51 - 80
Bogotá - Colombia

Horario de atención al público

Lunes a viernes 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

webmaster@supersociedades.gov.co



www.supersociedades.gov.co